

RECUADRO 2

EFFECTOS DEL PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA COVID-19 EN LAS CUENTAS NACIONALES POR SECTOR INSTITUCIONAL

En el contexto de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, el Gobierno de Chile elaboró un "Plan Económico de Emergencia" que se ha ido implementando en etapas, y que incluye diversas medidas en apoyo tanto a los hogares como a las empresas, en especial pymes. En las Cuentas Nacionales por Sector Institucional (CNSI), estas medidas tienen un impacto en las principales variables macroeconómicas del sector Gobierno y en los sectores beneficiarios de este plan.

En este recuadro se explica el impacto del plan de emergencia en las CNSI, con especial énfasis en los resultados del sector Gobierno al segundo trimestre del 2020^{1/}.

Medidas del Plan Económico de Emergencia

Las medidas implementadas por el Gobierno se pueden clasificar en 3 grupos: protección de los ingresos de los hogares, apoyo al empleo y apoyo a las empresas^{2/}.

En el primer grupo, se incluyen medidas como el Bono Covid19, el Ingreso familiar de emergencia, Bono clase media, el Beneficio especial para trabajadores independientes, el Préstamo solidario, las Cajas de alimentos para Chile y el aporte al Fondo municipal de emergencia.

En lo que se refiere al apoyo al empleo, destaca la Ley de protección del empleo, la cual permite al empleador suspender el contrato de trabajo al mismo tiempo que permite al empleado acceder a las prestaciones del seguro de cesantía, financiado primero con los fondos de las cuentas individuales y, luego, con el Fondo de cesantía solidario.

Finalmente, en cuanto a las medidas de apoyo a las empresas, destacan la postergación del pago de IVA por tres meses para empresas con ventas hasta un cierto umbral, reducción transitoria del impuesto de timbre y estampillas, devolución del IVA crédito fiscal acumulado para pymes, y postergación del pago de

contribuciones para empresas hasta un cierto segmento. En cuanto a impuestos sobre la renta, cabe mencionar la suspensión de pagos provisionales mensuales, postergación del pago de impuesto a la renta para pymes y la rebaja a la mitad del impuesto de primera categoría del Régimen pro pyme, entre otras. Asimismo, se creó una nueva línea de financiamiento en el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE) denominada "Línea de Garantía Covid-19", acompañada de un aumento de capital comprometido al Fondo.

Registro de las medidas fiscales en las CNSI

En términos generales, el sector Gobierno se mide principalmente con las estadísticas públicas proporcionadas por la Contraloría General de la República^{3/}. Estos datos son transformados a los distintos agregados de las cuentas nacionales.

Las medidas del Plan de Emergencia, dada su naturaleza y sus características, influyen en distintas variables dentro del marco provisto por las cuentas nacionales. El cuadro A resume las principales variables no financieras afectadas al segundo trimestre. Por ejemplo, la postergación o disminución del pago de impuesto tiene un efecto directo en menores ingresos tributarios en el sector Gobierno y un menor pago de impuestos en Empresas y Hogares. De la misma manera, la entrega de beneficios monetarios constituye un aumento en las transferencias corrientes pagadas, mientras que la entrega de bienes impacta directamente en las transferencias sociales en especies que reciben los Hogares. En el caso de la ley de Protección del Empleo, cuando el Fondo de Cesantía Solidario requiere aportes, éstos se miden como prestaciones de seguridad social^{4/}. Al mantener el resto de las variables constantes, la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos constituyen un menor ingreso disponible, disminución del ahorro e incremento de la necesidad de financiamiento del sector Gobierno.

^{1/} Las medidas se han implementado desde marzo de este año, en línea con el inicio de las cuarentenas. Las entregas de estas medidas se han realizado mayoritariamente en el segundo y tercer trimestre, por lo que el efecto se verá distribuido en distintos periodos.

^{2/} Para mayor información de cada medida, ver el reporte del Ministerio de Hacienda publicado en: <https://reporte.hacienda.cl/>

^{3/} La información utilizada corresponde a la Ejecución Presupuestaria del Sector Público y Municipal, para medir los variables no financieras, y la Situación Patrimonial del Sector Público y Municipal, para variables financieras, provenientes de la Contraloría General de la República, y se incluye información proveniente de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

^{4/} Al segundo trimestre no se han contabilizado aportes extraordinarios al Fondo de Cesantía Solidario, que se deban medir en prestaciones de seguridad social.

TABLA A
Impacto de las medidas en las operaciones no financieras de Gobierno

Operaciones no financieras	Medidas	Sector Beneficiario	Efecto en Gobierno
Rentas de la producción			
Rentas de la propiedad netas			
Impuestos netos de subvenciones	Postergación / disminución pagos de Impuestos.	Empresas/Hogares	(-)
Prestaciones sociales netas de cotizaciones	Ley de Protección del Empleo por Fondo Solidario	Empresas/Hogares	(+)
Transferencias corrientes netas	Bono Covid19/ Ingreso Familiar de Emergencia/ Beneficio Especial para Trabajadores Independientes	Hogares	(+)
Ingreso disponible bruto			
Transferencias sociales en especie (salud, educación y otros)	Alimentos para Chile /Fondo Municipal de Emergencia	Hogares	(+)
Ingreso disponible bruto ajustado			
Consumo final efectivo (menos)			
Ahorro bruto			
Transferencias netas de capital			
Formación bruta de capital (menos)			
Capacidad/Necesidad de financiamiento			

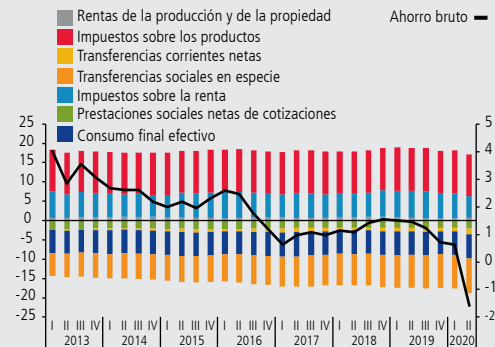
Fuente: Banco Central de Chile.

Respecto a sus operaciones financieras, las medidas anteriormente mencionadas tienen su reflejo en los movimientos de los instrumentos financieros, mostrando el financiamiento de estos programas a través de emisión de bonos y disminución de activos, entre otros.

Efectos en las CNSI al segundo trimestre del año

Al segundo trimestre de 2020, estas medidas tienen impacto directo en algunos componentes no financieros del sector Gobierno, lo que determinó que el ahorro bruto del gobierno fuese negativo (gráfico A). Este resultado, se explicó por un menor ingreso por concepto de impuesto a la renta (0,9pp.) y sobre los productos (0,3pp). Asimismo, las transferencias sociales en especie aumentaron 0,3pp., explicado por las medidas de cajas de Alimentos para Chile y el aporte al Fondo municipal de emergencia. A su vez, las transferencias corrientes se incrementaron en 0,6pp. debido al Bono Covid-19 y al Ingreso familiar de emergencia.

GRÁFICO A
Principales componentes del ahorro del Gobierno general (porcentaje del PIB, promedio móvil anual)



Fuente: Banco Central de Chile.

En el sector Hogares, estas medidas significaron un aumento especialmente en las transferencias sociales en especies (Alimentos para Chile), menor pago de impuestos y un incremento de las transferencias corrientes (Bonos). En el sector Empresas no financieras, estas medidas contribuyeron a un menor pago de impuesto en el segundo trimestre de 2020. En esta disminución se mezcló por un lado la postergación de impuestos y, por otro, el menor pago de tributos dado el declive de la actividad económica debido a las restricciones a la movilidad de las personas.